



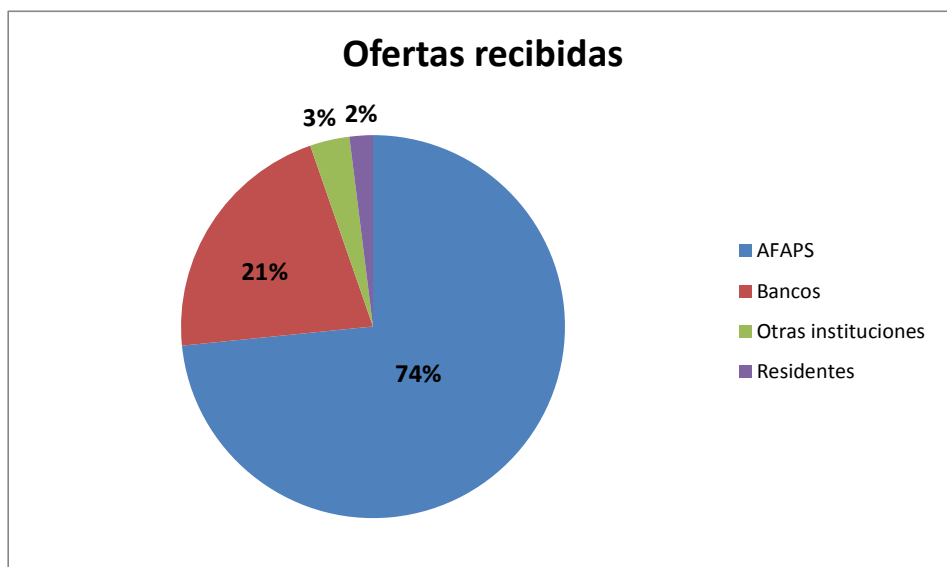
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## COMUNICADO

### **Resultado de la recompra de Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.**

En el día de ayer se culminó la recepción de propuestas para la recompra de Letras de Regulación Monetaria (LRM) emitidas por el Banco Central del Uruguay (BCU) en pesos uruguayos, pagaderas en moneda nacional o dólares estadounidenses, que fuera anunciada según Comunicación No. 2019/121.

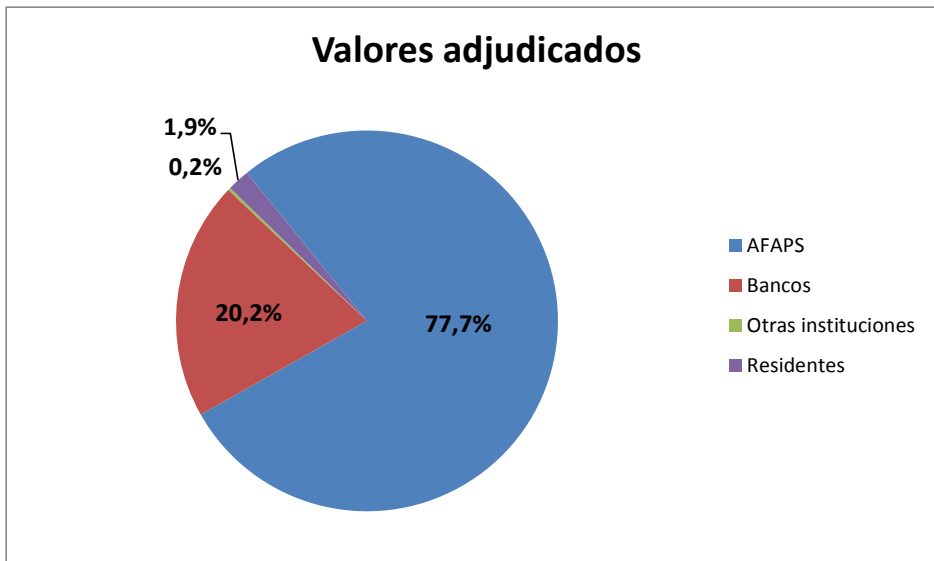
De un total de instrumentos elegibles por un valor nominal de \$119.323,38 millones se recibieron ofertas por \$17.057 millones (14,29%), cuya composición por tipo de agente se detalla en el gráfico a continuación:



El BCU decidió aceptar propuestas por un monto aproximado de \$ 15.685 millones de valor efectivo (equivalentes a aprox. USD 446,46 millones), de los cuales 87,6 % será abonado en dólares estadounidenses.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Como se puede apreciar, el mayor volumen de ofertas recibidas – y valores adjudicados – provino de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP), pudiendo obedecer esto a una reasignación de sus portafolios. Dichas instituciones han constituido una de las principales fuentes de la demanda de dólares en el mercado de cambios doméstico en el último mes.

El resultado de la operación de recompra, a ser liquidada el jueves 30 de mayo de 2019, se considera satisfactorio en la medida en que cumple con los objetivos que la motivaron: (a) evitar que eventos externos se trasmitan en forma desordenada a los mercados de dinero y de cambios; (b) poner a disposición de los agentes económicos una alternativa que viabilice el cambio de sus portafolios, y (c) reducir el nivel de endeudamiento del Banco Central del Uruguay, obteniendo un beneficio sobre su resultado operativo y situación patrimonial.

30 de mayo de 2019